



*Sección del acueducto Padre Tembleque o de Zempoala.  
Fotografía: Héctor Álvarez Santiago*

**E**l Acueducto del Padre Tembleque es monumento histórico de arquitectura civil relevante del siglo XVI, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por dicha relevancia histórica y la magnificencia arquitectónica de este inmueble, el Centro INAH Hidalgo lleva a cabo el proyecto Elaboración de diagnóstico del Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, Zempoala, Hidalgo a cargo de Patricia Hernández Ramírez, ingeniera y maestra en arquitectura en la especialidad en restauración de monumentos, como parte de una estrategia de protección y supervisión, así como para actualizar el Plan de Manejo y Gestión para dicho monumento.

Este proyecto consiste en realizar en una primera etapa visitas de prospección para ve-

rificar el estado de conservación de los 43 componentes arquitectónicos del complejo hidráulico y la situación del contexto urbano inmediato a lo largo de su trayectoria en el municipio de Zempoala en el estado de Hidalgo, así como el levantamiento fotográfico, croquis y ficha de diagnóstico correspondiente; información de suma importancia para su protección y supervisión, tanto del acueducto como de los inmuebles asociados. De esta manera el INAH cumple con los objetivos institucionales de conservación y protección del patrimonio cultural inmueble de los mexicanos.

En este mismo sentido, a continuación, compartimos el mecanismo para el informe en el Tercer ciclo de Informes Periódicos ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



*Caja y arenero del acueducto del Padre Tembleque en el tramo ubicado en la hacienda de Guadalupe Arcos.  
Fotografía: Roberto Hernández Juárez*

## **Informe Periódico del Tercer Ciclo (2018-2024).**

El proceso de Informe Periódico proporciona una evaluación de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por parte de los integrantes de los Estados Partes, así como información actualizada sobre los sitios para registrar posibles cambios en el estado de con-

servación de los sitios; aporta información sobre las disposiciones legislativas y administrativas adoptadas, así como otras medidas que hayan tomado para la aplicación de este Convenio, junto con detalles de la experiencia adquirida en este campo como lo establece el artículo 29 de la Convención del Patrimonio Mundial 1972.

El cuestionario del Tercer Ciclo de Informes Periódicos fue revisado en el marco de la Reflexión sobre Informe Periódico 2015-2017 e incorpora un amplio número de cambios y mejoras. Los principales avances incluyen la integración del enfoque de Desarrollo Sostenible, un énfasis en las sinergias con otras convenciones y programas relevantes para el Patrimonio Mundial y la creación de un marco de indicadores de seguimiento para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

En este año 2022, por primera vez, se dio respuesta al formulario del Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, mismo que se encuentra en revisión. Personal especializado adscrito al Centro INAH Hidalgo, fue asignado para dar respuesta a los 15 capítulos con 247 preguntas de la Sección II, con la participación y coordinación de los tres niveles de gobierno: federal, de los estados de Hidalgo y Estado de México y municipales.

Los informes periódicos se preparan a nivel regional y son examinados por el Comité del Patrimonio Mundial en un calendario preestablecido basado en un ciclo de seis años. Los resultados se incluyen en el informe del Comité del Patrimonio Mundial a la Conferencia General de la UNESCO.



*Caja de agua del acueducto del Padre Tembleque. Fotografía: Patricia Hernández Ramírez*